

## **COLOMBIA**

### **División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS)**

#### **Preparación del proyecto GEF “Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (SINAP)”**

#### **CO-T1381**

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

#### **I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Colombia es considerado uno de los 12 países con mayor biodiversidad del planeta. Con un 0,7% de la superficie del planeta, el país cuenta con alrededor de 10% de la flora y fauna del mundo. Una de las estrategias centrales llevadas a cabo por el Gobierno de Colombia para garantizar la conservación de la biodiversidad es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (SINAP), que incluye las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN), Áreas Protegidas Regionales (APR) y Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC). El SINAP cuenta actualmente con 652 Áreas Protegidas (AP) en 16.848.146.4 hectáreas (58 son PNN, abarcando 14.254.144 hectáreas) que representan 11,27% de la superficie terrestre del país y 1,48% de su superficie marina.
- 1.2 En 2010, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) estableció una serie de directrices y acciones estratégicas encaminadas a consolidar el SINAP con metas hasta 2019 (CONPES 3680). Como parte de los esfuerzos por fortalecer el manejo de las áreas protegidas, considerar e incluir los ecosistemas no representados y proporcionar una mayor participación de los actores locales, se crearon seis subsistemas de áreas protegidas regionales (SIRAP): Orinoquía, Andes Nororientales, Pacífico, Caribe, Andes Occidentales y Amazonía.
- 1.3 Siguiendo las directrices del CONPES, se firmó un Memorando de Entendimiento (MdE) entre 55 actores nacionales para la aplicación del Plan de Acción Nacional del SINAP, incluyendo autoridades ambientales regionales (Corporaciones Autónomas Regionales - CAR), instituciones de investigación y la academia. Como resultado de este acuerdo se desarrollaron Planes de Acción Regional para la Conservación, se ha apoyado la planificación territorial, se han creado nuevas áreas protegidas, se han elaborado guías de buenas prácticas para la producción agropecuaria y se han diseñado instrumentos participativos.
- 1.4 A pesar del progreso alcanzado en los últimos años, la consolidación del SINAP enfrenta varios obstáculos. De acuerdo con la evaluación realizada en el año 2014 sobre las prioridades nacionales de conservación, el SINAP protege a la fecha 178 de las 240 unidades ecosistémicas del país, que equivalen al 74%, y las restantes aún no se encuentran representadas en ninguna área protegida. La mayoría de los planes de manejo de las áreas protegidas del sistema se caracterizan por presentar acciones y metas heterogéneas, y no tener vínculos claros entre los objetivos de conservación de las áreas protegidas. Esto se debe a la falta de un enfoque metodológico unificado y a unas directrices nacionales en materia de formulación

de planes de manejo e implementación, y un vínculo débil entre los objetivos de conservación a nivel local y regional y los objetivos establecidos en el Plan de Acción Nacional del SINAP. De manera similar, no existe una metodología unificada para evaluar la efectividad de manejo de las áreas protegidas que se pueda aplicar a nivel nacional, regional y local. Estas debilidades del SINAP, asociadas al manejo y gestión de actividades en áreas protegidas, y la poca coordinación existente entre los actores regionales impiden la articulación de objetivos comunes de conservación. Esto es fundamental, ya que las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) y las áreas protegidas regionales (APR) son fundamentales para establecer corredores y conectividad biológica entre los Parques Nacionales Naturales (PNN), y aumentar la representatividad de ecosistemas amenazados en las áreas protegidas. Sin embargo, estas áreas no se consideran de manera sistemática en la planificación del SINAP.

- 1.5 A nivel regional, algunos Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP (Caribe, Pacífico y Andes Occidentales y Amazonía) han mostrado algunos avances específicos en su gestión, mientras que los Sistema Regionales de Áreas Protegidas de la Orinoquía y Andes Nororientales, presentan avances menos consolidados, en estas regiones se ha avanzado en el desarrollo de instrumentos de participación, estrategias de sostenibilidad financiera, estrategias de monitoreo, iniciativas complementarias de conservación y la priorización de áreas de conservación regionales. Particularmente, en los SIRAP Orinoquía y Andes Nororientales hay una desconexión entre el establecimiento de nuevas áreas protegidas y la planificación territorial, impidiendo que la cobertura de las áreas protegidas presente una conectividad biológica apropiada, y que ecosistemas no representados sean incluidos en las áreas protegidas. Esta situación se hace más compleja en los casos en que los planes de manejo de las áreas protegidas regionales o locales son débiles, inapropiados o inexistentes. En estos dos subsistemas regionales, de un total de 162 áreas protegidas, sólo 45 tienen formulado un plan de manejo, y de las 18 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (PNN) que están presentes en estas regiones y tienen un plan de manejo formulado, muchos están aún sin ser implementados debido a falta de recursos económicos o a la falta de continuidad de acciones después de la formulación del plan de manejo.

## **II. OBJETIVO(S) DE LA CONSULTORÍA:**

- 2.1 Elaborar, consolidar y socializar el Documento de Proyecto (Project Document – PRODOC) del proyecto completo (full-sized) “Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (SINAP)” del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), de conformidad con las políticas operacionales del BID y los lineamientos de la coordinación del proceso de preparación del PRODOC establecidas por el FMAM.

## **III. ACTIVIDADES GENERALES:**

- 3.1 Coordinar la elaboración del Documento de Propuesta de Proyecto (PRODOC) y mantener una estrecha comunicación con el MADS, PNNC, el BID y las Secretarías Técnicas del Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del país, en especial con

los de Orinoquia y Andes Occidentales, con el fin de obtener los insumos requeridos para el desarrollo del objeto contractual.

- 3.2 Acopiar y referenciar los documentos institucionales necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
- 3.3 Preparar y realizar las presentaciones que sean requeridas para la divulgación de los avances y documentos final del PRODOC.
- 3.4 Participar en las misiones de preparación del Proyecto que se definan con el BID, el MADS y demás entidades participantes.
- 3.5 Convocar, organizar y desarrollar los talleres regionales que deban realizarse para la consulta y ajuste del PRODOC. Preparar y dar apoyo técnico para el desarrollo de talleres de trabajo y concertación (al menos 8) con autoridades y actores interesados a nivel nacional, regional y local. Estos talleres se distribuirán así: tres (3) Talleres Nacionales, dos (2) talleres regionales en la Orinoquia, dos (2) talleres regionales en Andes Nororientales, uno (1) talleres de integración regional entre Andes Nororientales y Orinoquia que se realizarán en alguna de estas regiones. El objetivo de estos talleres será involucrar a los actores en el diseño del proyecto, generar interés en la creación de nuevas áreas protegidas y asegurar su participación activa durante la formulación e implementación del mismo.
- 3.6 Realizar reuniones de trabajo con las Secretarías Técnicas de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas que sean necesarios para la formulación y ajuste del PRODOC.
- 3.7 Realizar, con el apoyo de los subsistemas de áreas protegidas, las gestiones necesarias para buscar los compromisos institucionales que representan el aporte de la contrapartida requerida para el desarrollo del proyecto.
- 3.8 Diligenciar la herramienta METT (Management Effectiveness Tracking Tool) y la herramienta de biodiversidad (Biodiversity Tracking Tool) del FMAM para cada área protegida que esté contemplada en el proyecto.
- 3.9 Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del proyecto (Consolidación del SINAP), considerando la línea base, indicadores de biodiversidad claves, metodologías a ser utilizadas y metas para realizar el seguimiento del progreso y la efectividad del proyecto.
- 3.10 Preparar la justificación de la adicionalidad del proyecto de FMAM sobre actividades usuales de la línea de base.
- 3.11 Preparación de un marco de resultados del proyecto (project results framework) (según la plantilla facilitada por el BID).

#### **A. Componentes y Actividades Específicas**

##### **1. Componente 1: Análisis del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)**

- 3.12 Evaluar la congruencia de los instrumentos de planificación de los 6 subsistemas regionales de áreas protegidas, considerando que para el caso del SIRAP Andes Occidentales se deben evaluar también los subsistemas temáticos SIRAP Eje Cafetero, SIRAP Macizo y SIDAP Antioquia, con el plan de acción del SINAP

- 3.13 Definir las necesidades y actividades que se requieren para lograr una articulación y armonización de cada instrumento de planificación de los subsistemas con el plan de acción del SINAP.
- 3.14 Revisar las diferentes guías para la formulación de Planes de manejo de áreas protegidas desarrolladas y/o aplicadas en diferentes ámbitos de gestión (nacional, regional y/o local) y elaborar una matriz indicando la experiencia en su aplicación por los diferentes actores, ventajas y desventajas al ser utilizadas, los elementos metodológicos que tienen en común y las diferencias que presentan.
- 3.15 Proponer una metodología de trabajo para la formulación de Planes de Manejo aplicadas en diferentes ámbitos de gestión (nacional, regional y/o local)
- 3.16 Hacer un análisis de las diferentes metodologías para la evaluación de la efectividad de manejo de áreas protegidas y sistemas de áreas protegidas desarrolladas y/o aplicadas en diferentes ámbitos de gestión (nacional, regional y/o local) y elaborar una matriz indicando la experiencia en su aplicación por los diferentes actores (ventajas y desventajas al ser utilizadas), los elementos metodológicos que tienen en común y las diferencias que presentan. Considerar la incidencia que estas evaluaciones han tenido en la gestión y planificación de las áreas protegidas y los sistemas de AP.
- 3.17 Analizar los sistemas de información para el monitoreo de la biodiversidad relacionados con áreas protegidas diseñados e implementados en Colombia. Identificar ventajas y desventajas en su uso (cargue de información al sistema, facilidad de manejo para el usuario, interoperabilidad con otras herramientas de información, entre otras), y analizar cuáles son las características de cada sistema de información que orientan, de manera efectiva, la toma de decisión para la planificación de las áreas protegidas.
- 3.18 Revisar y analizar la efectividad de las estrategias de comunicación y divulgación que tengan los 6 subsistemas de áreas protegidas regionales, considerando que para el caso del SIRAP Andes Occidentales se deben evaluar también los subsistemas temáticos SIRAP Eje Cafetero, SIRAP Macizo y SIDAP Antioquia, otros proyectos FMAM que están siendo implementados y la Mesa de comunicaciones del Memorando de Entendimiento del SINAP, para identificar, con base en los aprendizajes de cada experiencia, posibles elementos y requerimientos para robustecer la estrategia nacional de comunicación del SINAP

## **2. Componente 2: Análisis del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).**

- 3.19 Con base en el estado de congruencia de los instrumentos de planificación de los SIRAPs Andes Nororientales y Orinoquía, y considerando los tiempos de implementación estipulados para cada línea de acción, definir de manera concertada con los actores regionales de cada subsistema las acciones necesarias para cumplir la meta de implementar 50% de cada plan en un plazo de 5 años.
- 3.20 Realizar un diagnóstico que permita identificar el nivel de conocimiento de los actores involucrados en el manejo de áreas protegidas y en estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático desde los procesos de conservación.

- 3.21 Evaluar el estado de implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas regionales ubicadas en los SIRAPs Andes Nororientales y Orinoquía existentes en el RUNAP y proponer medidas para la implementación.
- 3.22 Determinar el proceso y costos asociados para la implementación del análisis de la efectividad de la gestión en al menos 1 subsistema y 6 áreas protegidas regionales.
- 3.23 Realizar una estimación de las actividades y costos asociados para la implementación del sistema de monitoreo en los subsistemas regionales de áreas protegidas

### **3. Componente 3: Análisis de la representatividad ecosistémica del SINAP.**

- 3.24 Convocar, organizar, preparar y dar el apoyo técnico para el desarrollo de al menos doce (12) talleres de trabajo y concertación en el marco de la formulación del PRODOC, con autoridades y actores interesados a nivel nacional, regional y local. El objetivo de estos talleres será involucrar a los actores en el diseño del proyecto, generar interés en la creación de nuevas áreas protegidas y asegurar su participación activa durante la formulación e implementación del mismo.
- 3.25 Identificar qué áreas regionales y reservas privadas están en algún proceso de declaratoria y designación en las regiones priorizadas en este proyecto (Orinoquía y en la región de los Andes Nororientales).
- 3.26 Realizar un análisis espacial para la identificación de las áreas con mayor potencial para conservación bajo los criterios acordados con Parques Nacionales y los actores relevantes.

## **IV. INFORMES / ENTREGABLES:**

- 4.1 Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- 4.2 Dos informes de avance de ejecución de las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- 4.3 Documento de Propuesta de Proyecto (PRODOC). La Propuesta de Proyecto debe incluir:
  - a. Productos, resultados y objetivos para cada componente.
  - b. Indicadores para medir el progreso de ejecución.
  - c. Marco lógico y cronograma de actividades del proyecto.
  - d. Presupuesto (total y anual por producto).
  - e. Definición de responsabilidades/roles de las instituciones participantes en la ejecución de cada componente.
  - f. Plan operativo para la ejecución de cada componente, identificando los procesos de contratación, adquisiciones que deberán ejecutarse.
  - g. Resumen de todas las actividades realizadas durante la consultoría (ayuda memoria de talleres de consulta, reuniones con instituciones participantes, listados de asistencia, reporte fotográfico, etc.)

- 4.4 Presentación de PRODOC –en Power Point o similar, apropiada para los diferentes públicos involucrados.<sup>1</sup>

**V. CRONOGRAMA DE PAGOS:**

- 5.1 Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
- a. 30% a la entrega y aceptación del plan de trabajo y cronograma de actividades.
  - b. 20% a la entrega del primer informe de avance. PRIMER BORRADOR DE PRODOC, con los respectivos anexos.
  - c. 20% a la entrega del segundo informe de avance. SEGUNDO BORRADOR DE PRODOC, con los respectivos anexos.
  - d. 30% con la entrega y aprobación del informe final de la consultoría. PRODOC FINAL y otros documentos.

**VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA:**

- 6.1 Categoría y Modalidad de la Consultoría: Organización privada o sin fines de lucro Nacional o Internacional, contrato a suma alzada
- 6.2 Duración del Contrato: 9 meses
- 6.3 Lugar(es) de trabajo: Bogotá, D.C.
- 6.4 Viajes: la consultoría incluye la participación y desarrollo logístico de al menos doce (12) talleres. El componente logístico de los talleres representa separar un salón de encuentro, ofrecer refrigerios, cubrir los gastos de desplazamiento de los participantes cuando sea necesario, cubrir los gastos de alojamiento de los participantes cuando sea necesario, y demás actividades requeridas para un apropiado desarrollo de los talleres. Estos talleres se distribuirán así: tres (3) Talleres Nacionales, cuatro (4) talleres regionales en la Orinoquia, cuatro (4) talleres regionales en Andes Nororientales y un (1) taller de integración regional entre Andes Nororientales y Orinoquía que se realizarán en alguna de estas regiones.
- 6.5 Coordinación: La responsabilidad general de la supervisión del trabajo del consultor estará a cargo del Sr. Juan Chang, Especialista Senior en Cambio Climático, INE/CCS, (jchang@iadb.org - Ext 2310) en coordinación con miembros del equipo de Parque Nacionales Naturales de Colombia y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

---

<sup>1</sup> Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una caratula, documento principal, y todos los anexos (Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos).

La firma estará disponible para dar respuesta a los comentarios de las instituciones involucradas en el Proyecto, el BID y de la Secretaría del FMAM durante el proceso de aprobación del proyecto, incluso después de que se haya recibido el pago final.

## VII. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 7.1 Organización privada o sin fines de lucro con experiencia probada (10 referencias de proyectos relevantes) en temas relevantes para la consultoría, que haya participado en al menos tres procesos y liderado al menos uno de diseño, formulación y planificación de proyectos del FMAM, que cuente con experiencia de trabajo en alguna de las regiones priorizadas por este proyecto (Andes Nororientales y Orinoquía) u otras eco regiones comparables a las del proyecto. Debe contar entre su equipo con al menos:
- a. Profesional líder (coordinador del proyecto): Título universitario, como mínimo una maestría en ciencias biológicas, agrarias, ambientales, forestales, recursos naturales o afines; con mínimo 7 años de experiencia en el diseño y/o implementación de programas y proyectos relacionados a: conservación de biodiversidad, manejo sostenible de recursos naturales, gestión de áreas protegidas / parques naturales, etc. Deberá tener experiencia previa en el diseño de proyectos financiados por el FMAM, así como experiencia de trabajo a nivel regional en materias de coordinación interinstitucional público/privado. Idiomas: Español e inglés avanzado tanto escrito como hablado. Habilidades: Dominio de las herramientas de Excel y MS Office, capacidad de trabajo en equipo, con capacidad y experiencia en facilitación de trabajos grupales, disponibilidad para asistir a los talleres de consulta. Esta persona tendrá sede en el Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
  - b. Profesional Especializado: Título universitario, como mínimo una maestría en ciencias biológicas, ambientales, agrarias, forestales, recursos naturales o afines; con mínimo 5 años de experiencia en proyectos de conservación o gestión de biodiversidad, creación/gestión y manejo de áreas protegidas; así como en trabajo a nivel de sistemas de áreas protegidas y coordinación interinstitucional público/privado en Colombia u otros países andinos. Con conocimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y legislación relevante a la creación de áreas protegidas (tanto públicas como privadas) en Colombia. Idiomas: Español. Habilidades: Dominio de las herramientas de Excel y MS Office, capacidad de trabajo en equipo, con capacidad y experiencia en facilitación de trabajos grupales, disponibilidad para asistir a los talleres de consulta.
  - c. Profesional de Apoyo 1: Título universitario, en ciencias biológicas, agrarias, ambientales, forestales, recursos naturales o afines, con mínimo 4 años de experiencia en proyectos de conservación o gestión de biodiversidad, planificación ambiental, análisis de efectividad en el manejo de áreas protegidas, conectividad ecosistémica y ordenamiento territorial. Con conocimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y preferiblemente, de la región Orinoquía o ecoregiones similares. Idiomas: Español. Habilidades: Dominio de las herramientas de Excel y MS Office, capacidad de trabajo en equipo, con capacidad y experiencia en facilitación de trabajos grupales, disponibilidad para asistir a los talleres de consulta.

- d. Profesional de Apoyo 2: Título universitario, en ciencias biológicas, agrarias, ambientales, forestales, recursos naturales o afines, con mínimo 4 años de experiencia en proyectos de conservación o gestión de biodiversidad, planificación ambiental, análisis de efectividad en el manejo de áreas protegidas, conectividad ecosistémica y ordenamiento territorial. Con conocimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y preferiblemente, de la región Andes Nororientales o ecoregiones similares. Idiomas: Español. Habilidades: Dominio de las herramientas de Excel y MS Office, capacidad de trabajo en equipo, con capacidad y experiencia en facilitación de trabajos grupales, disponibilidad para asistir a los talleres de consulta.
- e. Profesional SIG: Título universitario en Ciencias Ambientales o Ciencias de la Tierra, con especialización en Sistemas de Información Geográfica y/o Geomática con experiencia en análisis espaciales asociados a procesos de conservación y conectividades ecosistémicas (solo será necesario contar con este profesional durante tres meses del proyecto).

**Pagos y Condiciones de Empleo:** El consultor líder, así como el profesional especializado deben trabajar desde la sede del Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), ubicada en Bogotá. El consultor líder debe contar con un supervisor asignado por PNNC, el cual se asegurará del desarrollo y avance de las actividades programadas en el cronograma de trabajo que presente la firma consultora. Las condiciones de pago a la firma consultora se describen en el Cronograma de pagos, y están condicionadas a la aprobación de los informes de avance por parte de PNNC, el BID y el MADS.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y consultores. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.